

BOLETÍN DE ALERTA

Boletín de Alerta No. 069-2017

Frente frío

A Alerta Roja para el departamento de Gracias a Dios

::: Los niveles elevados del Río Coco amenazan con provocar inundaciones en la zona por lo que se solicita a la población y autoridades que realicen las evacuaciones que sean necesarias :::

El Comité de Alertas de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) determinó declarar ALERTA ROJA por 24 HORAS para el departamento de GRACIAS A DIOS a partir de la 2:00 de la tarde de este jueves 26 de octubre y mantener la ALERTA ROJA emitida para YORO, ISLAS DE LA BAHÍA, CORTÉS, ATLÁNTIDA y COLÓN en horas del mediodía de hoy.

Continúan en ALERTA AMARILLA los departamento de OLANCHO y SANTA BÁRBARA por el mismo período de tiempo. Además se mantiene en ALERTA VERDE por 24 HORAS a los departamentos de FRANCISCO MORAZÁN y EL PARAÍSO.

La emisión de la alerta se realiza en base a los análisis de modelos del Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos) de Copeco que advierten que las fuertes lluvias continuarán debido al paso de un frente frío que también deja un descenso en las temperaturas.

Estas condiciones serán más intensas en el litoral Atlántico por lo que Copeco llama a la población de esta zona y del resto de ciudades en los que se desarrollen evacuaciones, para que colaboren con el proceso que tiene como único fin salvar vidas.

Además estas lluvias han ocasionado un incremento en los niveles de los principales ríos ubicados en la zona norte y Litoral Caribe del territorio nacional, por lo que Copeco mantiene permanente monitoreo de la zona ya que se podría originar un desbordamiento.

Ante la saturación del suelo Copeco advierte de posibles deslizamientos por lo que se sugiere precaución al conducir por carreteras e identificar posibles riesgos de deslizamientos en viviendas con el apareamiento de grietas o fisuras repentinas.

Protección

Copeco recuerda a las alcaldías y a los Comités de Emergencia Local y Municipal que deben continuar con las evacuaciones de las y los ciudadanos que residen en zonas de riesgo en los departamentos bajo **ALERTA ROJA.**

Esta medida permitirá la protección de la vida de las personas, por lo que se solicita a la población acatar la recomendación y seguir las instrucciones de las autoridades cuando estas se presenten a realizar el desplazamiento en lugares de alto riesgo.

Tel.: (504) 2229-0606/ Fax. 2229-0616,
Comayagüela Honduras Centroamérica

www.copeco.gob.hn



BOLETÍN DE ALERTA

A las municipalidades en los departamentos bajo **ALERTA AMARILLA** Copeco reitera el llamado de realizar evacuaciones preventivas de los pobladores que residen en zonas vulnerables a inundaciones tal y como lo señalan los protocolos de alerta de esta institución.

Se recuerda además a las autoridades edilicias la importancia de realizar acciones de limpieza y dragado de ríos alcantarillas y drenajes que pudieran estar obstruidos por la acumulación de basura y por ende producir inundaciones.

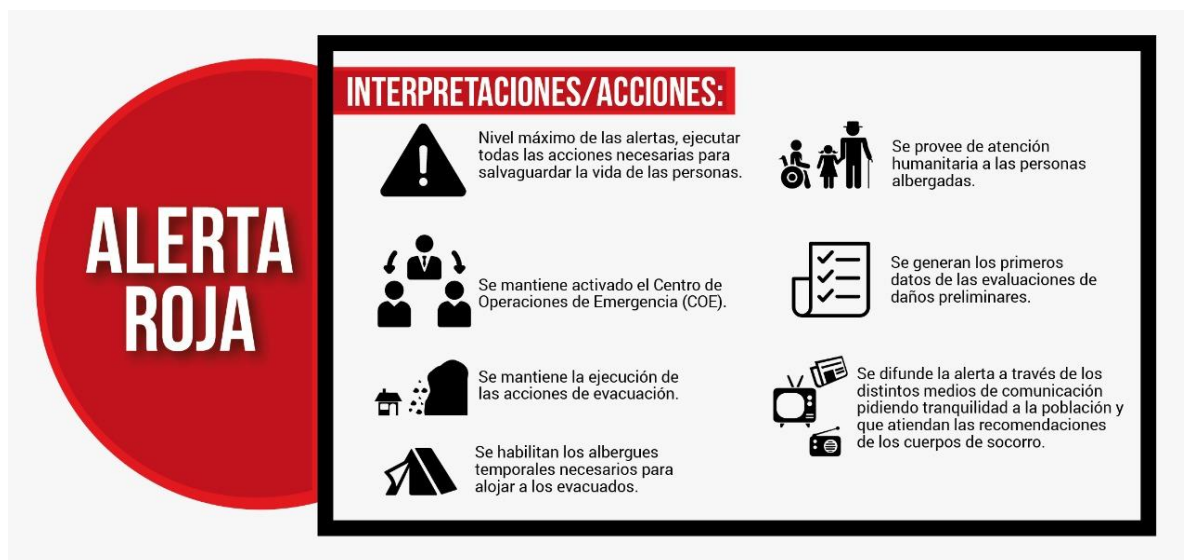
Ante la presencia de vientos rachados el Sistema de Alerta Temprana (SAT) de Copeco recomienda la poda de árboles o ramas, el aseguramiento de techos, vallas y rótulos que pueden poner en riesgo la vida de la población.

Además recomienda limitar las actividades acuáticas durante se presenten las lluvias y evitar el cruce de ríos, quebradas o vados crecidos ya que la fuerza de la corriente puede arrastrar fácilmente a una persona aún si esta se conduce a bordo de un vehículo.

Tome en cuenta también que debe proveer de abrigo a niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad ya que las temperaturas bajas y los vientos pueden generar enfermedades en las vías respiratorias.






Si va viajar al interior del país, no lo realice después de las 6:00 de la tarde o antes de las 6:00 de la mañana ya que la visibilidad se reduce por neblina.

Ante cualquier emergencia por lluvias recuerde llamar al número 911 del Sistema Nacional de Emergencia desde donde se coordinarán las atenciones que sean necesarias.



ALERTA ROJA

INTERPRETACIONES/ACCIONES:

-  Nivel máximo de las alertas, ejecutar todas las acciones necesarias para salvaguardar la vida de las personas.
-  Se mantiene activado el Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
-  Se mantiene la ejecución de las acciones de evacuación.
-  Se habilitan los albergues temporales necesarios para alojar a los evacuados.
-  Se provee de atención humanitaria a las personas albergadas.
-  Se generan los primeros datos de las evaluaciones de daños preliminares.
-  Se difunde la alerta a través de los distintos medios de comunicación pidiendo tranquilidad a la población y que atiendan las recomendaciones de los cuerpos de socorro.

BOLETÍN DE ALERTA



ALERTA AMARILLA

INTERPRETACIONES/ACCIONES:

-  Mantener la vigilancia sobre la evolución del fenómeno
-  Activar y verificar los comités de comunicaciones, evacuación, albergue, logística, asistencia humanitaria (todos son parte del COE) y determinar la cantidad de recursos disponibles para brindar apoyo a la población.
-  Determinar y priorizar la preparación para de realizar evacuación en los sitios de mayor riesgo.
-  Mantener comunicación frecuente con las Oficinas Regionales o Nacionales de Copeco.
-  Mantener comunicación con los sistemas de alerta temprana.
-  Informar a la población sobre las condiciones actuales a través de los medios de comunicación local, como la difusión de los boletines emitidos por Copeco.
-  Habilitar los albergues en caso de ser necesario.
-  Si hay daños menores activar el equipo de evaluación de daños (EDAN) y generar los informes de forma objetiva.



ALERTA VERDE

INTERPRETACIONES/ACCIONES:

-  Activar el comité de monitoreo y vigilancia
-  Tener vigilancia permanente sobre el desarrollo del evento
-  Actualización de los planes de respuesta
-  Revisión y mantenimiento de los recursos locales e institucionales.
-  Verificación de las rutas de evacuación y refugios temporales.
-  Monitoreo de los medios de comunicación por los avisos que emita Copeco, para socializarlos a través de los Comités de Emergencia y de las instituciones de respuesta.
-  Mantener comunicación con las instancias regionales o nacionales de Copeco para solicitar recomendaciones o sugerencias e informar de cómo están las condiciones.

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de octubre , 2017

hora: 2:00 pm

www.copeco.gob.hn

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Aldea El Ocotal 500m. adelante del Hospital Militar, Carretera a Mateo
Tel.: (504) 2229-0606/ Fax. 2229-0616,

www.copeco.gob.hn

